

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 3438** *Orden ECD/492/2013, de 19 de marzo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en ejecución de sentencia, se integra en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a don Jesús Pérez Hernández.*

La Sentencia 621/2012, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, estima el recurso de apelación promovido por don Jesús Pérez Hernández, contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Santander, declarando el derecho del demandante a ser integrado efectivamente en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Vista la propuesta de la Dirección General de Personal y Centros Docentes, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad Operaciones de Producción Agraria, a don Jesús Pérez Hernández, con Número de Registro de Personal 1231119257 A0591 y documento nacional de identidad 12311192.

Segundo.

La integración del citado funcionario en el cuerpo a que se refiere el apartado anterior tendrá efectos de 1 de julio de 2007. No obstante, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, este funcionario se ordenará en el cuerpo en el se integra con fecha de 23 de julio de 1980 y continuará desempeñando el destino que tenga asignado en el momento de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de marzo de 2013.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.